



Universidad Nacional de Asunción

RECTORADO

www.una.py

C. Elect.: rectora@una.py

Telefax: 595 - 21 - 585540/3, 585546

CP: 2160, San Lorenzo - Paraguay

Campus de la UNA, San Lorenzo - Paraguay

Resolución No

2624/2025

28 OCT 2025

"POR LA CUAL SE APRUEBA EL RESULTADO DE LA LICITACIÓN POR MENOR CUANTÍA NACIONAL N° 29/2025 PARA LA ADQUISICIÓN DE IMPRESIONES DE PRODUCTOS DE PAPEL, CARTÓN E IMPRESOS VARIOS PARA EL RECTORADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN., CONTRATO ABIERTO PLURIANUAL 2025-2026 - ID N° 474.940. Y SE DESIGNA ADMINISTRADOR DEL CONTRATO EN EL MARCO DE LA LEY N° 7021/2022 Y SU DECRETO REGLAMENTARIO N° 2264/2024"

VISTO Y CONSIDERANDO: El Memorando DC N° 654/2025 de la Dirección de Contrataciones, de fecha 09 de setiembre de 2025, con Mesa de Entradas número 3599 de la Dirección General de Administración y Finanzas, por el cual solicita el visto bueno para proseguir con los trámites para dar inicio al llamado de impresiones;

El ID N° 474.940 previsto en el Programa Anual de Contrataciones para LA ADQUISICIÓN DE IMPRESIONES DE PRODUCTOS DE PAPEL, CARTÓN E IMPRESOS VARIOS PARA EL RECTORADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN;

Las ofertas presentadas por las empresas: ARTES GRAFICAS VISUAL S.R.L. y SERIGRAF S.R.L.;

El Acta de Recepción y Apertura de Ofertas de fecha 16 de octubre de 2025;

El informe de Evaluación de Ofertas N° 29/2025 de fecha 24 de octubre 2025;

El Decreto N° 3248/2025 de fecha 27 de enero de 2025, POR EL CUAL SE REGLAMENTA LA LEY N° 7408, de fecha 30 de diciembre de 2024, "QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025;

El Art. 59° de la Ley N° 7021/2022 por el cual se establece que las "Contratantes deberán designar para cada contrato funcionarios responsables de verificar la correcta ejecución de los mismos, quienes deberán denunciar ante aquellas, las irregularidades o incumplimientos que detecten so pena de ser considerados responsables solidarios de los mismos. El administrador de contrato será responsable de proporcionar los datos e informaciones referentes a la ejecución del contrato, a través del Sistema de Seguimiento de Contratos";

Decreto Reglamentario N° 2264/2024, "POR EL CUAL SE REGLAMENTA LA LEY N° 7021/2022, DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PÚBLICAS";

La Ley N° 7021/22 De Suministros y Contrataciones Públicas, sus modificaciones y reglamentaciones vigentes;

La Ley 4995/2013 "De Educación Superior" y el Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción;

LA RECTORA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN,
EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES,
RESUELVE:

Art. 1°.- APROBAR el resultado del llamado a LICITACIÓN POR MENOR CUANTÍA NACIONAL N° 29/2025 PARA LA ADQUISICIÓN DE IMPRESIONES DE PRODUCTOS DE PAPEL, CARTÓN E IMPRESOS VARIOS PARA EL RECTORADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN., CONTRATO ABIERTO PLURIANUAL 2025-2026 - ID N° 474.940.

Art. 2°.- ADJUDICAR el llamado a LICITACIÓN POR MENOR CUANTÍA NACIONAL N° 29/2025 PARA LA ADQUISICIÓN DE IMPRESIONES DE PRODUCTOS DE PAPEL, CARTÓN E IMPRESOS VARIOS PARA EL RECTORADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN., CONTRATO ABIERTO PLURIANUAL 2025-2026 - ID N° 474.940., a favor de la siguiente empresa:

- ARTES GRAFICAS VISUAL S.R.L. con RUC N° 80105708-6 para un monto máximo de Gs. 200.000.000 (guaraníes doscientos millones) IVA incluido y monto mínimo de Gs. 100.000.000 (guaraníes cien millones), IVA incluido.

Art. 3°.- DESIGNAR como Administradores de Contrato, en cumplimiento a lo establecido en la Ley N° 7021/22 de "De Suministros y Contrataciones Públicas" y su Decreto Reglamentario N° 2264/24, en el marco del llamado LICITACIÓN POR MENOR CUANTÍA NACIONAL 29/2025 PARA LA ADQUISICIÓN DE IMPRESIONES DE PRODUCTOS DE PAPEL, CARTÓN E IMPRESOS VARIOS PARA EL RECTORADO DE LA



Universidad Nacional de Asunción

RECTORADO

www.una.py

C. Elect.: rectora@una.py

Telefax: 595 - 21 - 585540/3, 585546

CP: 2160, San Lorenzo - Paraguay

Campus de la UNA, San Lorenzo - Paraguay

Resolución No **2624/2025**
28 OCT 2025

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN., CONTRATO ABIERTO PLURIANUAL 2025-2026 ID N° 474.940, a las siguientes funcionarias:

- C.P. Laura Stefany Duarte Cuevas con C.I. N° 4.467.611, Encargada de Despacho del Dpto. de Suministros y Almacenes dependiente de la Dirección de Contrataciones del Rectorado de la UNA.
- Econ. Raquel Elena Solís de Enciso, con C.I. N° 1.165.451, funcionaria de la Dirección de Contrataciones dependiente de la Dirección General de Administración y Finanzas del Rectorado de la UNA, quien se encargará de la carga documental en el SICP de la DNCP.

Art. 4°.- COMUNICAR, cumplir y archivar.

Ing. Quim. **CRISTIAN DAVID CANTERO A.**
SECRETARIO GENERAL


Prof. Dra. **ZULLY VERA DE MOLINAS**
RECTORA

